



DIRECTRICES DE PARC: Participación



¿Qué significa esta política de participación?

La participación es un valor central que rige a PARC desde 1983 y es un proceso continuo dirigido a:

Metas

1. Fomento del enfoque basado en los derechos
2. Mejorar el proceso de toma de decisiones
3. Fortalecer la propiedad y garantizar la sostenibilidad
4. Mejorar la coordinación y la creación de redes
5. Clave para acercarse de abajo hacia arriba y proteger la aspiración futura
6. Capacitación para el personal de PARC.
7. Aumentar la participación de los beneficiarios y voluntarios en la vida y la estrategia de la organización
8. Asegurar la retroalimentación y desarrollar el papel del PARC
9. Ampliación de las intervenciones

Alcance de la política:

La política se aplica en PARC a todos los niveles según su estructura aplicada incluyendo todas sus oficinas.

Responsabilidad:

La Asamblea General de PARC, la Junta Directiva y el personal son responsables de la implementación de la política.

¿En qué participar?

1. Políticas y procedimientos estratégicos que afectan sus medios de subsistencia
2. Evaluación del entorno local, problemas, prioridades y sus derechos, riesgos, vulnerabilidades y capacidades
3. Identificación de las áreas del proyecto.
4. Identificación y clasificación de las personas pobres y vulnerables, incluidos los más vulnerables y marginados dentro de las comunidades
5. Planificar y compartir responsabilidades en la implementación del proyecto.
6. Proceso de evaluación
7. Dirigir la intervención de PARC.

¿Quién participa?

- 1- Miembros de la Asamblea General y del Consejo de Administración
- 2- Personal de PARC

- 3- Beneficiarios e interesados clave (por ejemplo, individuos, OBC con especial atención en las mujeres).
- 4- Responsables políticos y las personas que toman decisiones.
- 5- Grupos vulnerables (niños, mujeres, ancianos, personas con discapacidad).

¿Cuándo participar?

Aseguramos la participación en todos los niveles dentro de la vida de PARC:

- 1- Pensamiento estratégico y generación de ideas
- 2- Fase de planificación: evaluación, diseño
- 3- Implementación: seguimiento y garantía de calidad
- 4- Seguimiento y evaluación
- 5- Investigación y estudios
- 6- Contratación y fijación de precios
- 7- Lobbying, advocacy y movilización de personas
- 8- Innovación y resolución de problemas

¿Cómo participar?

- 1- Asamblea general, junta directiva, reuniones de la dirección ejecutiva.
- 2- Reuniones de los grupos focales con los beneficiarios.
- 3- Reuniones con los tomadores de decisiones.
- 4- Seminarios y talleres.
- 5- Cartas.
- 6- Organizar campañas.
- 7- Directamente a través del proceso PVCA en proyectos específicos, como por ejemplo PPA

Sugerencias para modificar la política:

Cualquier sugerencia para modificar la política será enviada al departamento de planificación, monitoreo, evaluación e información.

Documentación y guardar la información:

Cada departamento de la organización guardará una copia de esta política además de otra de las juntas directivas.

Revisión periódica:

Nuestra política de participación será revisada anualmente para mejorar su Resultados y prestaciones eficientes